

27809

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE
FISCALIZACIÓN

FECHA
5 11 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Adquisición de: 10 Rollos de Cintas de transferencia térmica de 110x74mts.; 18 Rollos de Etiquetas de 3x5cms. (rollos de 2.000 unidades)

DESTINO DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECLAMO

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO:

FIGUEROA Y COMPAÑÍA LTDA. (ETIBRAS LTDA.)

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 89.645.800-0

- Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
- Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO

TOTAL \$ DE TELECOMUNICACIONES 60.690.-

OBSERVACIONES:

Proceso se realizó en forma directa ya que monto no supera las 3 UTM.

DESTINO DEL GASTO: *DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECLAMO*

USO DEL GASTO: *ADQUISICIONES DE BIENES MATERIALES*

EFECTUACIÓN DEL GASTO: *ADQUISICIONES E INVENTARIO*

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204001	\$ 60690.-	\$ 60690.-	\$ 0.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 2577
FECHA: 06 11 08

ft

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5995
SANTIAGO, 05/11/09

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

[Firma]
NELSON BRAVO CÉSPEDES
Jefe Departamento de Finanzas